ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.085.285.265**	CONTRATO No.	**709-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de mayo de 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	03 de mayo, se llevó a cabo la reunión previa con universidad Mariana para aclarar inquietudes frente al acuerdo de voluntades a suscribir y los alcances de la alianza institucional. 05 de mayo se realizó el acompañamiento para la priorización de insumos para el fortalecimiento de cinco guardias indígenas del municipio de Cumbal por parte de Gobernación de Nariño y PNUD. -Se logran 140 cupos para certificación en buenas prácticas de manufactura -BPM para la población en proceso de reincorporación por parte del programa de seguridad alimentaria de la gobernación de Nariño, priorización con enfoque diferencial. Se logra a través del programa de seguridad alimentaria la inclusión y priorización con enfoque diferencial de la población objeto de ARN para los programas de pan coger y huertas caseras en los municipios PDET priorizados. 06 de mayo, se llevó a cabo la mesa técnica APE SENA-ARN en el marco del convenio interinstitucional suscrito con el fin de coordinar actividades y eventos estratégicos de la línea de empleo para el segundo trimestre de 2022 y proyectar las metas conjuntas para la vigencia. 16 de mayo se realizó la remisión de información al consorcio Santa Lucía con el fin de promover vinculaciones laborales en la obra a desarrollarse en el departamento de Nariño. 17 y 18 de mayo se participó en la socialización de la política pública de paz y DDHH del departamento de Nariño, donde por medio de gestiones desde el GT se incluyeron líneas estratégicas de la política pública de reincorporación para la vigencia 2021-2034. 19 de mayo se llevó a cabo la visita del Fondo Nacional de Ahorro en la sede de ARN Pasto con el fin de impulsar y enrutar a los participantes en acceso a canales de vivienda rural y urbana. 20 de mayo se realizó acompañamiento al proyecto productivo colectivo "Hilos de libertad" para la concesión de un espacio en calidad de comodato para el funcionamiento de fábrica, taller y punto de venta de los productos de manufactura producidos por los firmantes de paz.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	09 de mayo se realizó la remisión de información de interés para vinculaciones laborales futuras con la empresa EMAS, con el fin de adelantar la revisión documental previa a la apertura de vacantes y se acompañó el proceso de entrevistas. En articulación con la coordinación del grupo territorial se planifica una serie de mesas técnicas de seguimientos a planes de desarrollo, 10 y 13 de mayo se realizó el acompañamiento al espacio de seguimiento convocado por la Procuraduría delegada para el seguimiento a los acuerdos de paz, donde se rindió informe por parte de las alcaldías de Pasto, Ipiales y Cumbal, Tumaco y El Charco en el marco del convenio 1353 de 2020. 20 de mayo se realizó la visita estratégica a la secretaría de desarrollo económico de la alcaldía de Pasto para impulsar los compromisos adquiridos en el marco del convenio 1353 de 2020 frente a la entrega de maquinaria como fortalecimiento al proyecto productivo Hilos de Libertad.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Durante el mes de mayo se realizó la gestión con los municipios priorizados y no priorizados donde se encuentra presencia de población objeto de la ARN para verificar la implementación de los planes integrados de prevención adelantados por las alcaldías y gobernación de Nariño. Se realizaron las gestiones institucionales y visitas estratégicas con las universidades públicas y privadas más destacadas de la región a saber: universidad Mariana, Cesmag, Cooperativa y Universidad de Nariño para continuar con el seguimiento de acuerdos ya implementados y suscribir un acuerdo de voluntades que beneficie a la población en proceso de reincorporación y reintegración. 23 de mayo se realizó articulación con el Programa Mundial de Alimentos-PMA para impulsar acciones estratégicas conjuntas en beneficio de la población en proceso de reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.085.285.265** — CONTRATO No. **709-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de mayo de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN	Durante el mes de mayo se realizó estudio de las gestiones priorizadas con las comunidades receptoras y las instituciones que nos permitan fortalecer el tejido social, con el fin de retomar el trabajo adelantado con los actores externos y planificar un ejercicio conjunto de convivencia, paz y reconciliación, con apoyo de alcaldías y Gobernación de Nariño. 13 y 14 de mayo se realizó la articulación con el Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA) y la población objeto y las comunidades receptoras por medio de talleres de fortalecimiento comunitario. 17 y 18 de mayo se participó en la sesión del Consejo Departamental de paz y DDHH de Nariño donde se busca la inclusión en estrategias a desarrollar en beneficio de la población objeto de la ARN. 25 de mayo se participó en la sesión Ordinaria SDPPGNR del Departamento de Nariño, espacio que permite el fortalecimiento del tejido social desde la perspectiva de ARN.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Por medio de gestiones de seguimiento y visitas estratégicas se logró durante el mes de mayo dinamizar el proceso de cumplimiento de metas, por medio de seguimientos periódicos desde ARN a las compromisos adquiridos desde los actores externos obteniendo grandes resultados en avances y fortalecimientos a las diferentes líneas estratégicas de ARN. 24 de mayo, se llevó a cabo la revisión de las convocatorias para el mes de mayo de las vacantes de la Agencia Pública de Empleo- APE SENA en el marco del convenio interinstitucional suscrito con ARN.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de mayo se realizó la planeación de seguimiento a los compromisos interinstitucionales entre ARN, Municipios priorizados PDET y Gobernación de Nariño, suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación de acciones puntuales con el equipo asesor de ARN haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial. 05 de mayo se realiza gestión de iniciativas PDET con Gobernación de Nariño, donde se prioriza a la población en proceso de reincorporación y sus familias en los municipios de Tumaco y El Charco para ser beneficiarios de insumos y capital para el desarrollo de huertas caseras y pan coger.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el mes de mayo se planificaron acciones a desarrollar en los diferentes municipios priorizados en el marco del convenio 1353 de 2020 donde se priorizó las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos ,referenciados en el territorio, como Universidades, y autoridades locales y departamental. Se realizaron postulaciones laborales a diferentes convocatorias de empleo con enfoque diferencial y de género en beneficio de la población en proceso de reincorporación con línea de emprendimientos en tiendas. Desde el GT se impulsa la participacion de ferias y eventos desarrollados durante el mes de mayo que permiten la priorización de enfoque de género como los progrmas de mujeres emprendedoras.
8.Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Desde el GT Nariño, se realizó el reporte a la dirección programática sobre las estrategias implementadas durante el primer trimestre, unificando criterios de implementación de la política pública de reincorporación con enfoque diferencial y los avances planificados para el segundo trimestre.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención	Se realizó la planificación de acciones estratégicas a implementar durante la vigencia 2022 en beneficio de la población objeto de ARN con la perspectiva de enfoque étnico, diferencial y de género. El 17, 18 y 19 de mayo se realizó el análisis y remisión de avances en materia de política pública de reincorporación desde el GT Nariño en diferentes escenarios como los consejos departamentales de paz y DDHH y los comité de justicia transicional, participación que permitió dinamizar el cumplimiento de las metas propuestas.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	03 de mayo de 2022 se realizó la remisión de información frente a las gestiones con actores externos priorizados del GT Nariño. 25 de mayo, se actualizó la información sobre las gestiones priorizadas y sus avances para el segundo trimestre en SIRR, cumpliendo de manera oportuna y completa en los tiempos establecidos.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	El 17 y18 de mayo se participó en la sesión del Consejo Departamental de DDHH de Nariño donde se busca la inclusión en estrategias a desarrollar en beneficio de la población objeto de la ARN. 19 de mayo se participó en la sesión ordinaria del Comité de Justicia Transicional del departamento de Nariño haciendo seguimiento a las iniciativas en beneficio de la población objeto de ARN. 25 de mayo se participó en la sesión Ordinaria SDPPGNR del Departamento de Nariño, espacio que permite el fortalecimiento del tejido social desde la perspectiva de ARN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.085.285.265** CONTRATO No. **709-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de mayo de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se brindó acompañamiento en la revisión, verificación y remisión oportuna de los documentos que fueron requeridos en la ejecución del presente contrato.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en los diferentes espacios y escenarios de socialización de la política pública de reincorporación así como en las mesas de justicia transicional y los comités de paz y convivencia de Pasto del 17 al 19 de mayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FIRMA:

JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de mayo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"